

**FUNDACIÓN ECO-TRUEQUERA ALDEA INTEGRAL
VALLE DE LOS ANGELES**

**Reunión de Asamblea General de Constitución
Acta N° 1**

En la ciudad de Lebrija a los 1 días del mes de febrero del 2024, se reunieron las siguientes personas, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro

Nombre	Identificación	Domicilio
Lina Rocío Cantor Díaz	37722731	Condominio J.J Casa 24 Vda. Palonegro. Municipio de Lebrija. Sder.
Robinson Alexis Becerra Quiñonez	13543048	Condominio J.J Casa 24 Vda. Palonegro. Municipio de Lebrija. Sder.
Néstor Ricardo Serrano Rincón	13535742	Carrera 7 N. 11-54 Municipio de Lebrija. Sder.
Iván Darío Africano Jaimes	1099373520	Vda. Santa Rosa Finca el Pantanito Municipio de Lebrija. Sder.
Daniela Alejandra Esteban Sánchez	1098768996	Calle 105 N. 17-176 torre 2 Apto 1502 Bucaramanga
Nicolas David Becerra Rugeles	109709377	Condominio J.J Casa 24 Vda. Palonegro. Municipio de Lebrija. Sder.
Sebastián Pérez Cantor	1098790935	Condominio J.J Casa 24 Vda. Palonegro. Municipio de Lebrija. Sder.+

Para dar cumplimiento a la normativa legal que permite a menores de edad ser parte de la Junta directiva anexamos carta por parte de los padres de los dos integrantes menores de edad de la Junta, para ser representados cuando sea necesario y puedan dar su voto en representación de ellos, mientras cumplen la mayoría de edad.

A:

Sebastián Pérez Cantor identificado con tarjeta de identidad número 1098790935 le otorga poder su madre Lina Rocío Cantor Díaz identificada con cédula de ciudadanía número 37722731 de Bucaramanga

A:

Nicolas David Becerra Rugeles identificado con tarjeta de identidad número 109709377 le otorga poder su padre Robinson Alexis Becerra Quiñonez identificado con cédula de ciudadanía número 13543048 de Bucaramanga

Los constituyentes de manera voluntaria y en uso de sus derechos civiles, han decidido constituir una fundación denominada: FUNDACIÓN ECO-TRUEQUERA ALDEA INTEGRAL VALLE DE LOS ANGELES

Para el desarrollo de la reunión han acordado el siguiente orden del Día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de estatutos
4. Nombramiento de Directivos y Junta Directiva.
5. Lectura y aprobación del acta.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Alexis Becerra Quiñonez y como secretario de la reunión a Lina Rocío Cantor Díaz, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la presente acta manifestaron su voluntad de constituir una fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, el Decreto 1529 de 1990, los artículos 633 a 655 del Código Civil, Ley 79 de 1988, 454 de 1998 y el Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas concordantes, denominada: FUNDACIÓN ECO-TRUEQUERA ALDEA INTEGRAL VALLE DE LOS ANGELES

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

El presidente de la reunión hace énfasis en que, para la constitución de la fundación, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes dieron su aprobación por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen la fundación, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas:

a. Representante Legal:

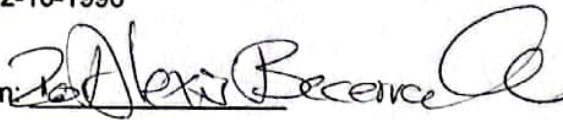
Nombre: Lina Rocío Cantor Díaz
Documento de identificación No. 37722731
Fecha de expedición C.C.: 18-02-1997
Cargo: Presidente

Firma en señal de aceptación: 

Representante legal Suplente:

Nombre: Alexis Becerra Quiñonez
Documento de identificación No. 13543048
Fecha de expedición C.C.: 12-10-1996
Cargo: Vicepresidente

Firma en señal de aceptación:



b. Junta Directiva: Esta Junta Directiva estará integrada por siete (7) miembros principales.

Nombre: Lina Rocío Cantor Díaz
Documento de identificación No. 37722731
Fecha de expedición C.C.: 18-02-1997
Cargo: Presidente

Firma en señal de aceptación:



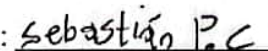
Nombre: Alexis Becerra Quiñonez
Documento de identificación No. 13543048
Fecha de expedición C.C.: 12-10-1996
Cargo: Vicepresidente

Firma en señal de aceptación:



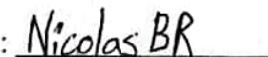
Nombre: Sebastián Pérez Cantor
Documento de identificación No. 1098790935
Fecha de expedición T.I. 17-06-2016
Cargo: Tesorero

Firma en señal de aceptación:



Nombre: Nicolas David Becerra Rugeles
Documento de identificación No. 1097099377
Fecha de expedición C.C.: 19-12-2014
Cargo: Secretario

Firma en señal de aceptación:



Nombre: Néstor Ricardo Serrano Rincón
Documento de identificación No. 13535742
Fecha de expedición C.C.: 11-12-1989
Cargo: Fiscal

Firma en señal de aceptación:



Nombre: Iván Darío Africano
Documento de identificación No. 1099373520

Fecha de expedición C.C.: 16-10-2014

Cargo: Vocal

Firma en señal de aceptación: 

Nombre: Daniela Alejandra Esteban Sánchez

Documento de identificación No.1098768996

Fecha de expedición C.C.: 15-05-2013

Cargo: Vocal

Firma en señal de aceptación: 

Todos los designados, estando presentes han manifestado su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones. En constancia se adjunta anexo de nombramientos de representación legal como miembros de Junta Directiva.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se dio un receso para elaborar el acta. Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Se clausura la reunión el mismo día siendo las 11:00 a.m.



Alexis Becerra Quiñonez
CC No 13543048
Presidente



Lina Rocío Cantor Díaz
CC No 37722731
Secretaria